

NUEVA REGULACION DE LOS ESTUDIOS OFICIALES DE DOCTORADO

Desde el Ministerio de Educación se está llevando a cabo, en diversos foros, la presentación de [Principales elementos del RD por el que se regulan las enseñanzas del Doctorado](#).

Por otra parte hemos tenido acceso a un [Borrador de Real Decreto que regula las enseñanzas oficiales de Doctorado](#).

Dada la incidencia que los cambios pueden producir en la universidad, en la docencia de Doctorado y en la dedicación docente, creemos importante dar difusión al mismo, con el ruego de que nos hagan llegar aquellas observaciones que consideren oportunas.

Madrid, 6 de abril de 2010